TRD 102.12.04

FORMATO TÉCNICO MGA

1. Nombre del Proyecto: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027"*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: (2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – "2024-2027"

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 2. SARAVENA FUTURO BRILLANTE, DERECHOS CON EQUIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
2201017 - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Incluye el desarrollo de estrategias para ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media (220101700)	156	280	140

1.3 Problema Central: Limitadas condiciones para el acceso, la permanencia y la participación en el proceso educativo de los estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava del municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Insuficiente acceso de los estudiantes a uniformes escolares adecuados para su asistencia a la institución educativa.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Limitada capacidad económica de las familias rurales para adquirir uniformes escolares.
- Altos costos asociados a la educación que afectan los hogares de los estudiantes de la zona rural.
- Ausencia de estrategias institucionales suficientes para apoyar la dotación escolar de estudiantes en condición de vulnerabilidad.

EFECTOS DIRECTOS:

- Disminución de las condiciones que favorecen el acceso, la permanencia y la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

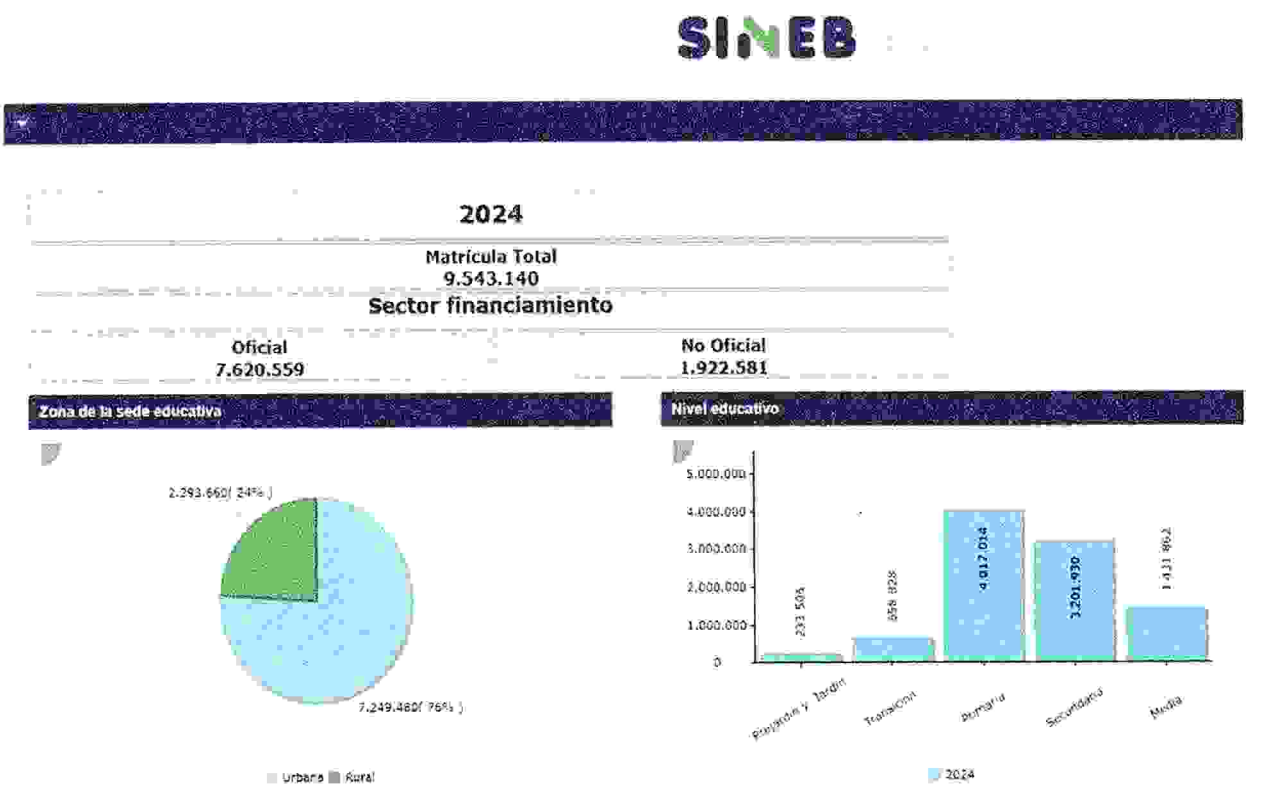
EFECTOS INDIRECTOS:

- Incremento del riesgo de inasistencia y deserción escolar.
- Afectación del desempeño académico y de la participación en las actividades escolares.
- Mayor vulnerabilidad social y ampliación de las brechas educativas entre estudiantes rurales y urbanos.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El municipio de Saravena, en el marco de sus competencias para garantizar el derecho fundamental a la educación, debe implementar estrategias que contribuyan al acceso, permanencia y continuidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, especialmente de aquellos que habitan en las zonas rurales y que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que limitan el ejercicio pleno de este derecho.

De acuerdo con la información oficial del **Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB),** correspondiente a la vigencia 2024, el municipio de Saravena registra una matrícula total de 13.999 estudiantes, de los cuales 12.302 (88%) pertenecen al sector oficial y 1.697 (12%) al sector no oficial. Así mismo, la distribución de la matrícula por ubicación de la sede educativa evidencia que 3.118 estudiantes (22%) reciben su formación en establecimientos educativos rurales, mientras que 10.881 estudiantes (78%) se encuentran matriculados en sedes urbanas. Esta información refleja la importancia de fortalecer las estrategias de permanencia dirigidas a la población estudiantil rural, debido a las condiciones particulares de dispersión geográfica, limitaciones económicas y dificultades de acceso que enfrentan sus familias.



http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb

La información estadística también muestra que el nivel educativo con mayor concentración de estudiantes corresponde a educación primaria, con aproximadamente 6.082 estudiantes, seguido por secundaria (4.337) y media (2.370), lo que evidencia que una parte significativa de la población escolar se encuentra en edades en las cuales el acompañamiento institucional resulta determinante para evitar fenómenos como la inasistencia, el ausentismo y la deserción escolar.

Las diferentes sedes que conforman el Centro Educativo La Pava se encuentran ubicadas en la zona rural del municipio de Saravena. En estas comunidades se identifican estudiantes pertenecientes a hogares con bajos ingresos, clasificados en niveles bajos del Sisbén, población migrante, integrantes de comunidades indígenas y niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado, quienes requieren especial atención por parte de la Administración Municipal.

Dentro de esta población, el Centro Educativo La Pava, ubicado en la zona rural del municipio de Saravena, atiende estudiantes cuyas familias dependen principalmente de actividades agropecuarias, trabajos informales y economías de subsistencia, situación que reduce significativamente su capacidad para asumir los costos asociados al inicio del calendario escolar, entre ellos la adquisición de uniformes. En muchos casos, las familias priorizan la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, transporte y vivienda, dejando en un segundo plano la compra de prendas escolares, lo que genera condiciones de desigualdad entre los estudiantes y afecta su adecuada integración a la dinámica institucional.

El uniforme escolar constituye un elemento que contribuye a fortalecer las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo. Además de promover la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los estudiantes, favorece la igualdad de oportunidades, reduce factores de discriminación asociados a las condiciones socioeconómicas y facilita la participación activa en las actividades académicas, culturales, deportivas y comunitarias desarrolladas por el establecimiento educativo. En este sentido, la entrega de uniformes escolares se configura como una estrategia de apoyo que contribuye al bienestar de los estudiantes y al fortalecimiento de su proceso formativo.

En consecuencia, la falta de uniformes escolares obliga a numerosas familias rurales a destinar recursos limitados para atender esta necesidad o, en algunos casos, impide que los estudiantes cuenten con la dotación adecuada para asistir regularmente a clases, incrementando el riesgo de ausentismo, desmotivación escolar y eventual deserción educativa.

En atención a las necesidades identificadas en la población estudiantil de la zona rural, el 16 de junio de 2026 la Secretaría General y de Gobierno recibió un oficio mediante el cual se solicitó el apoyo institucional para la entrega de uniformes escolares a los estudiantes del Centro Educativo La Pava, con el propósito de fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo, contribuyendo a disminuir las barreras económicas que afectan a las familias beneficiarias.

Frente a este contexto, se hace necesario que el Municipio de Saravena implemente una estrategia de apoyo mediante la adquisición y entrega de uniformes escolares para 140 estudiantes de la zona rural pertenecientes al Centro Educativo La Pava, contribuyendo a disminuir las barreras económicas que enfrentan sus hogares y fortaleciendo las condiciones que favorecen el acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo oficial.

La presente intervención se encuentra alineada con el Sector Educación, Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, y específicamente con el producto 220101700 – Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, toda vez que la entrega de uniformes constituye una estrategia de apoyo que reduce factores asociados a la vulnerabilidad socioeconómica, mejora las condiciones de permanencia escolar y contribuye al cumplimiento de las metas institucionales orientadas al fortalecimiento de la cobertura educativa y la garantía del derecho a la educación para la población rural del municipio de Saravena.

1.3.3 Magnitud del problema.

Se identifica que un 30% de estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava del municipio de Saravena presentan limitado acceso a uniformes escolares, situación que afecta las condiciones para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Cero (0) Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 Identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	SARAVENA - ARAUCA	Cooperante	Fortalecer las estrategias que promuevan el acceso, permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo oficial, garantizando el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.	Formular y contratar, supervisar y realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto, garantizando la entrega oportuna de los uniformes escolares a la población beneficiaria.
Otro	Centro Educativo La Pava	Beneficiario	Mejorar las condiciones de permanencia y bienestar de sus estudiantes mediante el acceso a dotación escolar que favorezca su participación en las actividades académicas.	Identificar y priorizar los estudiantes beneficiarios, suministrar la información requerida, apoyar el proceso de entrega de los uniformes y realizar seguimiento al impacto de la estrategia.
Otro	Estudiantes beneficiarios	Beneficiario	Contar con uniformes escolares adecuados que faciliten su asistencia, permanencia e integración en la comunidad educativa.	Participar activamente en el proceso educativo, hacer uso adecuado de los uniformes entregados y fortalecer su compromiso con la permanencia escolar.
Otro	Padres de familia o acudientes	Beneficiario	Disminuir la carga económica asociada a la adquisición de uniformes escolares y favorecer la continuidad educativa de sus hijos.	Apoyar el proceso de recepción de los uniformes, promover su adecuado uso y acompañar el proceso educativo de los estudiantes beneficiados.

1.4.2 Análisis de los participantes

Los participantes identificados desempeñan un papel fundamental en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto. La articulación entre la Alcaldía Municipal de Saravena, el Centro Educativo La Pava, los estudiantes, los padres de familia y el contratista permitirá garantizar la adecuada adquisición y entrega de los uniformes escolares. Su participación contribuye al cumplimiento del objetivo del proyecto, fortaleciendo las condiciones de acceso, permanencia y bienestar de los estudiantes de la zona rural, mediante una estrategia que reduce las barreras económicas que enfrentan sus familias.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	3.118	Estudiantes en formación en establecimientos educativos rurales en el Municipio de Saravena (Base de Datos Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), correspondiente a la vigencia 2024, 2026)

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Rural del Municipio de Saravena.

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	140	Base de Datos Enlace Municipal de Educación. Secretaria General y de Gobierno (DANE, 2026)

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Centro Educativo la Pava, Área Rural del Municipio de Saravena.

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS	75	65							140
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	75	65							140

1.6. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones para el acceso, la permanencia y la participación en el proceso educativo de los estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava del municipio de Saravena, mediante la adquisición y entrega de uniformes escolares.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	140,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria General y de Gobierno Municipal.

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Insuficiente acceso de los estudiantes a uniformes escolares adecuados para su asistencia a la institución educativa.	Facilitar el acceso de los estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava a uniformes escolares adecuados para su asistencia a la institución educativa.
Causa Indirecta 1.1:	Limitada capacidad económica de las familias rurales para adquirir uniformes escolares.	Disminuir la carga económica que representa para las familias rurales la adquisición de uniformes escolares de los estudiantes beneficiarios.
Causa Indirecta 1.2:	Altos costos asociados a la educación que afectan los hogares de los estudiantes de la zona rural.	Contribuir a la reducción de los costos asociados al inicio del calendario escolar para los hogares de los estudiantes beneficiarios de la zona rural.
Causa Indirecta 1.3:	Ausencia de estrategias institucionales suficientes para apoyar la dotación escolar de estudiantes en condición de vulnerabilidad.	Implementar una estrategia institucional de dotación de uniformes escolares dirigida a estudiantes en condición de vulnerabilidad del Centro Educativo La Pava.

1.6.3 META

Beneficiar a 140 estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava del municipio de Saravena mediante la entrega de uniformes escolares, como estrategia para fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo durante la vigencia 2026.

1.7 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	**SI**
2	"FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto contempla la adquisición y entrega de 140 uniformes escolares destinados a estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava del municipio de Saravena, como estrategia para promover el acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo oficial durante la vigencia 2026.

1.7.1 Justificación

La educación constituye un derecho fundamental y un servicio público con función social, orientado al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento de una sociedad más equitativa e incluyente. En este sentido, corresponde al Estado, en todos sus niveles territoriales, adoptar las medidas necesarias para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan acceder, permanecer y culminar satisfactoriamente su proceso educativo, eliminando las barreras económicas y sociales que dificultan el ejercicio efectivo de este derecho.

En el municipio de Saravena, particularmente en la zona rural, un importante número de familias enfrenta limitaciones económicas que dificultan asumir los costos asociados al inicio del calendario escolar. Entre estos gastos se encuentra la adquisición de uniformes escolares, elemento que, aunque no constituye un requisito para el reconocimiento del derecho a la educación, sí representa una herramienta que favorece la igualdad entre los estudiantes, fortalece el sentido de pertenencia institucional y contribuye a la permanencia en el sistema educativo. La insuficiente capacidad económica de los hogares rurales obliga a muchas familias a priorizar la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, transporte y vivienda, relegando la compra de uniformes escolares, situación que puede incidir negativamente en la asistencia regular, la integración al entorno escolar y la continuidad del proceso educativo.

De acuerdo con la información del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), vigencia 2024, el municipio de Saravena registra una matrícula oficial de 12.302 estudiantes, de los cuales 3.118 corresponden a establecimientos educativos ubicados en la zona rural. Estas cifras evidencian la necesidad de fortalecer estrategias institucionales dirigidas a esta población, considerando las condiciones de dispersión geográfica, vulnerabilidad socioeconómica y limitaciones de acceso que caracterizan a los territorios rurales. En este contexto, el Centro Educativo La Pava concentra estudiantes cuyas familias dependen principalmente de actividades agropecuarias y economías de subsistencia, circunstancias que justifican la implementación de acciones de apoyo orientadas a disminuir las barreras económicas que afectan la permanencia escolar.

La adquisición y entrega de uniformes escolares para 140 estudiantes del Centro Educativo La Pava constituye una estrategia de apoyo social que busca generar condiciones de mayor equidad en el acceso a la educación. Mediante esta intervención se pretende aliviar parcialmente la carga económica de las familias, promover la igualdad de condiciones entre los estudiantes, fortalecer la identidad institucional y favorecer la asistencia permanente a las actividades académicas. De igual manera, la entrega de uniformes contribuye a disminuir factores asociados al ausentismo y al riesgo de deserción escolar, fortaleciendo las acciones municipales encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa y al cumplimiento de las metas de cobertura y permanencia.

Desde el punto de vista jurídico, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, reconoce la educación como uno de los derechos fundamentales de los niños, estableciendo que sus derechos prevalecen sobre los derechos de los demás. Así mismo, el artículo 67 dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuya finalidad es garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura, correspondiendo al Estado, la sociedad y la familia asegurar las condiciones para su prestación y permanencia.

En concordancia con el mandato constitucional, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece que corresponde al Estado garantizar las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de la población en el sistema educativo, promoviendo políticas y programas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los estudiantes. De igual forma, la Ley 715 de 2001 define las competencias de las entidades territoriales certificadas y no certificadas en materia educativa, otorgando a los municipios responsabilidades relacionadas con la administración del servicio educativo y la ejecución de programas que contribuyan al mejoramiento de la cobertura, permanencia y calidad de la educación.

Por su parte, la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, dispone que el Estado debe garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación mediante acciones afimativas que eliminen las barreras que limitan el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, priorizando especialmente a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Así mismo, el presente proyecto se encuentra alineado con el **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**, el cual promueve el cierre de brechas sociales y territoriales mediante el fortalecimiento de la educación pública y la implementación de estrategias que favorezcan el acceso y la permanencia de la población estudiantil. Igualmente, guarda correspondencia con el Plan de Desarrollo Municipal, dentro del Sector 22 – Educación, Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, específicamente con el producto 220101700 – Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, cuya finalidad es implementar acciones orientadas a mejorar las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En consecuencia, la ejecución del presente proyecto encuentra pleno respaldo constitucional, legal, programático y social, toda vez que responde a una necesidad real de la población estudiantil rural del municipio de Saravena, contribuye a garantizar el derecho fundamental a la educación en condiciones de equidad, fortalece la permanencia escolar y materializa las competencias asignadas a la administración municipal para promover el bienestar y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio.

1.7.2 Marco Legal.

Constitución Nacional de 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (...)
- **Artículo 44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.
- **Artículos 67:** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

- **Artículo 70:** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación.

Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 1064 de 2006: Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ley 2294 de 2023: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Decreto Nacional 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto Municipal 001 de 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

Acuerdo Municipal No. 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones.

1.7.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Estrategia de apoyo mediante la entrega de uniformes escolares para fortalecer el acceso y la permanencia de estudiantes en el sistema educativo oficial.
- **Descripción de la Demanda:** Se identificó una demanda de 140 estudiantes del Centro Educativo La Pava que requieren uniformes escolares para mejorar sus condiciones de acceso y permanencia educativa.
- **Descripción de la Oferta:** El Municipio de Saravena suministrará 140 uniformes escolares a los estudiantes priorizados, atendiendo el 100 % de la demanda identificada para la vigencia 2026.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	0,00	0,00	0,00
	2025	0,00	0,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	140,00	-140,00
	2027	0,00	140,00	-140,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en la adquisición y entrega de uniformes escolares a 140 estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava del municipio de Saravena, como estrategia para fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial. Esta intervención fue seleccionada por ser la opción más viable técnica, financiera y social para atender la problemática identificada, relacionada con las dificultades económicas que enfrentan las familias para adquirir la dotación escolar. Se contempla la ejecución en un plazo de **UN (1) MES.** Las actividades específicas incluyen:

- **UNIFORME ESCOLAR DE EDUCACION FISICA PARA ESTUDIANTES:** El uniforme de educación física consta de cinco (05) piezas, las cuales son: **1) Camiseta:** en tela nativa blanca algodón 100%, cuello en V en resorte sublimado y puños, escudo bordado de acuerdo a la I.E., Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **2) Camisilla:** en tela doble punto tipo esqueleto 80% algodón + 20 poliéster, color blanca cuellos y puños embonados, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **3) Sudadera:** en tela Adidas color verde Cali 70% poliéster, 30% algodón, con metidos de 7cm por los laterales con el respectivo letrero de la sede sublimado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **4) Pantaloneta**: en tela Adidas color verde Cali 70% poliéster, 30% algodón, con metidos de 7cm por los laterales con el respectivo letrero de la sede sublimado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **5) Chaqueta:** en tela antifluido y/o perchado, con cremallera en la parte frontal, puños y cuello en resorte, bolsillos parte frontal con cierres, forro interno en doble punto, escudo bordado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($59.990.000,00).**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	53102903	**UNIFORME ESCOLAR DE EDUCACION FISICA PARA ESTUDIANTES:** El uniforme de educación física consta de cinco (05) piezas, las cuales son: **1) Camiseta:** en tela nativa blanca algodón 100%, cuello en V en resorte sublimado y puños, escudo bordado de acuerdo a la I.E., Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **2) Camisilla:** en tela doble punto tipo esqueleto 80% algodón + 20 poliéster, color blanca cuellos y puños embonados, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **3) Sudadera:** en tela Adidas color verde Cali 70% poliéster, 30% algodón, con metidos de 7cm por los laterales con el respectivo letrero de la sede sublimado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **4) Pantaloneta:** en tela Adidas color verde Cali 70% poliéster, 30% algodón, con metidos de 7cm por los laterales con el respectivo letrero de la sede sublimado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **5) Chaqueta:** en tela antifluido y/o perchado, con cremallera en la parte frontal, puños y cuello en resorte, bolsillos parte frontal con cierres, forro interno en doble punto, escudo bordado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad.	Unidad	140	$ 428.500,00	$ 59.990.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						**$ 59.990.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	MES CALENDARIOS
1.	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	UN (1) MES

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de **UN (1) MES.**

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos por parte del proveedor en la confección y entrega de los uniformes escolares.	Moderado	Moderado	Demora en la entrega a los estudiantes y afectación del cronograma de ejecución del proyecto.	Establecer un cronograma contractual, realizar seguimiento permanente y aplicar las medidas contractuales correspondientes en caso de incumplimiento.

2- Componente (Productos)	Técnicos	Entrega de uniformes que no cumplen con las especificaciones técnicas, calidad o tallas requeridas.	Moderado	Moderado	Inconformidad de los beneficiarios y necesidad de realizar cambios o reposiciones.	Verificar previamente el tallaje de los estudiantes, supervisar la confección y realizar control de calidad antes de la entrega.
3- Actividad y/o Entregable	Operacionales	Errores en los listados de estudiantes priorizados para recibir los uniformes escolares.	Moderado	Moderado	Posibles omisiones o entregas a personas no contempladas como beneficiarias.	Validar los listados con el Centro Educativo La Pava antes de la entrega y efectuar la entrega mediante actas firmadas por los beneficiarios o sus acudientes.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NA
Diagnóstico Ambiental	NA
Plan de Manejo Ambiental	NA
Otros Permisos Ambientales	NA

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Fortalecimiento del acceso y la permanencia de 140 estudiantes de la zona rural del Centro Educativo La Pava mediante la entrega de uniformes escolares.

- **Tipo:** Beneficios
- **Medido a través de:** Número
- **Bien producido:** Otros
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** 140 estudiantes beneficiados con la entrega de uniformes escolares.
- **Descripción Valor Unitario:** Valor promedio del beneficio otorgado por estudiante, mediante la entrega de un uniforme escolar como estrategia para fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	140,00	$ 120.000,00	$ 16.800.000,00
01	140,00	$ 170.000,00	$ 23.800.000,00
02	140,00	$ 220.000,00	$ 30.800.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	$ 16.800.000,00	$ 16.800.000,00
01	$ 23.800.000,00	$ 23.800.000,00
02	$ 30.800.000,00	$ 30.800.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2026	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	**$59.990.000,00**	**2.3.2.02.02.009.22.01.05.01** - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, basica y media	**1.1.01.02.214** - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos)

Se suscribe, a los 24 JUN 2026

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Andrea Ríos Chacón Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SGGM	Proyectó y Digitó	Firma: